

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**

Santiago de Cali, diecisiete de enero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	012
Radicado:	760013110012-2018-00091-00
Proceso:	SUCESION
Demandante:	MARIA NOELBA CORREA RIOS Y OTROS
Causante:	GERMAN CORREA RIOS
Tema y subtemas:	AUTO AMPLIA TERMINO PARA PARTICION

La auxiliar de la justicia ALMA CIELO STERLING ACOSTA presenta escrito mediante el cual se amplíe el término para presentar la partición a ella encomendada en razón a su complejidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dispondrá AMPLIAR el término para la presentación del correspondiente trabajo de partición por VEINTE (20) DÍAS, los cuales comenzarán a correr al día siguiente de la ejecutoria de este proveído.

1

NOTIFIQUESE,

**ANDREA ROLDAN NOREÑA  
JUEZ**

(1)

Firmado Por:  
Andrea Roldan Noreña  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 012  
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c417f7f8d73741b366e546dd43a372ee8356dfcac646eb8834345ce9687b97c**

Documento generado en 17/01/2023 12:06:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>